05-380-10/163

Bucaramanga, 21 de noviembre de 2022

Doctora
VILMA YOLANDA NARVAEZ NARVAEZ
Subdirectora Nacional de Gestión Corporativa
Sede Central

Doctora
DIANA MILENA TORRES SUAREZ
Directora de Contratación
Escuela Superior de Administración Pública
Calle 44 # 53 – 37 - Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de modificación del contrato 772 de 2022.

Respetadas doctoras,

Acudiendo a su colaboración, se solicita modificar los ítems que conforman el contrato de acuerdo con el Anexo 1 *"BALANCE MAYORES Y MENORES CANTIDADES Y ACTIVIDADES NO PREVISTAS (NP)";* tramitar la adición del contrato 772 de 2022 por un valor de **SESENTA Y UN MILLONES DIEZ MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE ($61.010.160)** incluidos los porcentajes de Administración y Utilidad (AU) y el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipalde carácter legal, modificar la forma de pago teniendo en cuenta el balance presupuestal y los pagos efectuados a la fecha y prorrogar el plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre del año 2022. Lo anterior, bajo la trazabilidad y argumentos técnicos que se describen a continuación:

1. ANTECEDENTES DEL CONTRATO

El día 02 de agosto de 2022, el señor **JAVIER ANTONIO ROJAS QUITIAN**, en calidad de supervisor del contrato y el señor **IVAN PEÑA MONROY**, en calidad de contratista, suscribieron el Acta de Inicio del siguiente contrato:

CONTRATO Y/O CONVENIO No.	772 de 2022
OBJETO:	Contratar a precios unitarios fijos el mantenimiento locativo de las sedes de la ciudad de Bucaramanga de la Dirección Territorial deSantander incluida la mano de obra, los materiales,equipamiento, mesa de servicios y repuestos necesarios de acuerdo con las condiciones técnicas requeridas.
VALOR:	DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS M/CTE. ($ 247.822.763,16)
FORMA DE PAGO:	"Cinco pagos mensuales por un valor proporcional a lo ejecutado dentro de los mantenimientos y remodelaciones (presentación de la factura y/o cuenta de cobro correspondiente, debidamente soportada y según los valores estipulados en la oferta económica del contratista,) que se tienen contemplados en el contrato. El porcentaje máximo a pagar en estas mensualidades será hasta del 90% y el 10% restante se pagará cuando las obras se entreguen a satisfacción al supervisor encargado de la ESAP, soportado con un informe final demostrando un antes y un después de lo ejecutado (…)".
CONTRATISTA:	IVAN PEÑA MONROY
SUPERVISOR:	JAVIER ANTONIO ROJAS QUITIAN
PLAZO DE DURACIÓN Y/O EJECUCIÓN:	El plazo para la ejecución del contratoserá de (5) meses contados a partir delacta de inicio sin que supere el 15 de diciembre del 2022.
REGISTRO PRESUPUESTAL No.:	159522 del 22 de julio de 2022
FECHA DE APROBACIÓN DE LA POLIZA (si a ello hubiere lugar):	26 de julio de 2022
FECHA DE INICIO:	2 de agosto de 2022.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

2.1. BALANCE MAYORES Y MENORES CANTIDADES

Desde la primera visita a las sedes de la territorial Santander, realizada por parte del contratista, en acompañamiento del supervisor del contrato y el apoyo a la supervisión, se realizó un recorrido por las áreas a intervenir, verificando las cantidades de obra, actividades a ejecutar y la correspondiente socialización del cronograma de trabajo para darle cumplimiento al objeto contractual.

El contratista presentó un balance del presupuesto de mayores y menores cantidades de obra de conformidad con la verificación de cada uno de los ítems del contrato, de los cuales se hace referencia a continuación:

1. En el capítulo *1. De demoliciones y preliminares*, específicamente en los ítems *1.1 y 1.5* correspondientes a demolición o desmonte de lavamanos, lavaderos, bañeras, orinales, sanitarios y demolición de enchape de pisos en baños, se verifican las medidas de manera detallada en sitio y se confirman que dichas cantidades son levemente mayores a las contratadas. En los ítems *1.2 y 1.3* correspondiente a desmonte de divisiones de baños y demolición de enchape de baños, se verifico en sitio y se obtuvo menores cantidades a ejecutar.

2. En el capítulo *2. De enchapes y mampostería*, específicamente en el ítem *2.2* Suministro e instalación de tableta para piso de 51x51): Esta actividad se verificó en sitio por parte del contratista y avalado por la supervisión del contrato y se obtuvieron cantidades mayores a las contratadas. En el *ítem 2.1*, suministro e instalación de enchape de muro, se verifican las medidas de manera detallada en sitio y se confirman que dichas cantidades son menores a las contratadas.

3. En el capítulo *3. De Pintura*, específicamente en el ítem *3.2* Pintura bajo placa sobre Pañete tres (3) manos, incluye resanes, en baños y áreas específicas, se requiere incluir áreas adicionales en zonas de oficinas, aulas, hall de accesos que por su mal estado sobre todo por filtraciones requieren mantenimiento.

4. En el capítulo *5. Carpintería, cerrajería y vidrios* en el *ítem 5.1* correspondiente a suministro e instalación divisiones de baño en acero inoxidable, se verifican las medidas en sitio y se confirman que dichas cantidades son menores a las contratadas.

5. En el capítulo *6. Hidrosanitario*, específicamente en el ítem 6.1, 6.2, 6.3, 6.4 correspondientes a los suministros de aparatos sanitarios, rejillas y griferías con sensor, la cantidad varia con el contrato inicial en una (1) und adicional por el acondicionamiento del baño para discapacitados el cual se adecua según norma ADA. En el ítem 6.8, suministro de dispensador de papel higiénico en acero inoxidable, se determinó en sitio instalar 1 dispensador por cada baño por temas de control del insumo y en los *ítems 6.9 y 6.10*, fueron cerrados en cero (0) ya que estos elementos no cumplen con medidas ni especificaciones técnicas para baños institucionales tal como lo refiere el contrato.

6. En el capítulo *7. Varios*, específicamente en el *ítem 7.2*, correspondiente a suministro e instalación cielo raso en drywall, la cantidad aumento a causa de un arreglo locativo interno dentro de la biblioteca de la sede A, en la cual requiere reposición del mismo.

7. En el *capítulo 8. Cubierta e impermeabilizaciones*, en el *ítem 8.1*, correspondiente a mantenimiento de cubierta en zonas designadas por la ESAP, se incluyó el área de la cubierta del auditorio de la sede B, la cual presenta filtraciones por falta de mantenimiento en vigas, canales y ajustes deganchos y la cual no estaba contemplada dentro del contrato inicial.

 Como resultado del anterior análisis, el balance del presupuesto por mayores y menores cantidades de obra es el siguiente:

SUBTOTAL COSTO DIRECTO		**$**	**189.714.364**
Administración	18%	$	34.148.585
Utilidad	7%	$	13.280.005
IVA (sobre utilidad)	19%	$	2.523.201
VALOR TOTAL (iva incluido)		**$**	**239.666.155**
Valor total inicial		$	247.822.763
Diferencia balance del presupuesto y valor inicial del contrato		$	8.156.608

2.2. ITEMS NO PREVISTOS.

Durante la ejecución de obra se identificaron actividades “no previstas”en el contrato, las cuales son indispensables para poder cumplir con el mantenimiento locativo de las Sedes de la ciudad de Bucaramanga de la Dirección Territorial de Santander.

De acuerdo con el cronograma del contrato, la obra de mantenimiento locativo inició el día 2 de agosto del 2022 con las actividades de desmontes de aparatos sanitarios, lavamanos, divisiones de baños, espejos, y demoliciones en baterías de baños. Sin embargo, luego de ejecutar las demoliciones de enchapes de baño, se evidenció que los muros no se encontrabana escuadra y estaban desnivelados, lo que requiere volver a frisarlos para lograr una adecuada instalación de la cerámica, ítem que no está previsto dentro del contrato inicial. Lo mismo sucede con el piso, ya que, por la antigüedad de la Sede A (antigua) existía una fuerte adherencia del mortero de nivelación y de la pega delenchape, por lo cual, al realizar la demolición se fracturó el mortero, lo que implica volver a realizar un alistado fino impermeabilizado para lograr un buen acabado, como se evidencia en las siguientes imágenes:

Foto 1. Demolición enchape baños – sede A (antigua). Sede Antigua





Además, con las demoliciones se evidenciaron otras circunstancias no previstas relacionadas con los mesones de granito existentes, dado que, según el contrato deben mantenerse, pero por su antigüedad estos presentaban desgastes y micro fisuras, de tal forma que, al realizar la actividad de demolición de enchape de muro se generaron daños parciales a los mesones, ocasionando una actividad adicional de reparación, la cual tampoco está prevista dentro del contrato inicial.

En concordancia con lo anteriormente expuesto, hasta el momento de iniciar las labores en sitio el contratista evidenció que para poder avanzar en la ejecución de la obra y cumplir a cabalidad con el objeto contractual resulta indispensable incluir diferentes ítems no previstos inicialmente, los cuales están relacionados con temas de adecuaciones locativas internas en ciertas áreas, alcance de acabados, reubicación y/o readecuación de instalaciones hidrosanitarias, actividades preventivas para poder realizar los mantenimientos en cubiertas e impermeabilizaciones y suministro de material eléctrico (lámparas led).

A continuación, se presentan cada uno de los ítems propuestos de acuerdo con las necesidades de cada sede y las respectivas justificaciones:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	JUSTIFICACION
NP1	Pañete Impermeabilizado muros (sika 1) – sede A	M2	280,00	Al realizar la demolición de los enchapes de muro, hubo desprendimiento del friso por lo que quedo expuesta la mampostería y por ende se requiere refrisar. (por ser área húmeda, debe ser friso impermeabilizado)
NP2	Mortero impermeabilizado (sika 1)- sede A	M2	98,96	Al realizar la demolición de la cerámica de piso, hay levantamiento del mortero de pega por lo que hace necesario reparar el piso donde sea requerido y aplicar mortero nuevamente con las pendientes que garanticen el buen desagüe. (por ser área húmeda, debe ser mortero impermeabilizado).

NP3	Suministro e instalación WIN en aluminio – sede A	ML	141,00	Para dar un mejor acabado del enchape se requiere instalar "win en aluminio" o esquineros en aluminio, para evitar hacer el biselado en el enchape y darle un buen terminado del acabado de muros.
NP4	Suministro e instalación de marco para ventana-escotilla inspección en cielo raso. Sede A	UN	3,00	Como se va a reponer el cielo raso de baterías de baños, hay que dejar embebidas unas ventanillas de inspección para que se pueda realizar el mantenimiento del sistema de aire acondicionado.
NP5	Suministro e instalación de canal amazona Pavco para desagüe cubierta policarbonato – Sede B	ML	4,54	La cubierta de policarbonato requiere cambio del canal de desagüe por su estado deteriorado (la cubierta en policarbonato se va a remplazar por una nueva).
NP6	Suministro e instalación Bajante A.LL. en PVC para desagüe cubierta en policarbonato. Sede B	ML	4,00	El canal de desagüe de la cubierta en policarbonato requiere cambio por deterioro a la intemperie, por lo que el bajante hace parte de los accesorios para adaptar desagüe del canal
NP7	Desmonte y Reubicación tubería PVC de desagüe del aire acondicionado. (Incluye regatas tubería accesorios PVC necesarios para su correcta función). Sede A	ML	10,00	la tubería actualmente está instalada de manera inadecuada por debajo del cielo raso con desagüe a lavamanos del baño, orinales y sifones de sanitarios, por lo que hay que realizar su reubicación y conexión.
NP8	Suministro e instalación de muebles bajos en cocina 1er. Piso. Sede A	ML	4,00	Para completar el mantenimiento de la Sede A se evidenció la necesidad de sustituir los muebles de la cocina de la cafetería, por cuanto, al realizar la actividad de enchape, los mismos deben ser desmontados y esto afectará aún más su estado de deterioro. En este sentido, se requiere el mueble que cubrirá la totalidad del mesón inferior y la correspondiente instalación.
NP9	Suministro e instalación de muebles alto en cocina 1er. Piso. Sede A	ML	1,20	Para completar el mantenimiento de la Sede A se evidenció la necesidad de sustituir los muebles de la cocina de la cafetería, por cuanto, al realizar la actividad de enchape, los mismos deben ser desmontados y esto afectará aún más su estado de deterioro. En este sentido, se requiere el mueble superior y la correspondiente instalación.
NP10	Mesón en acero cocina con poceta. Sede A	ML	2,05	Actualmente la cocina cuenta con un mesón en concreto enchapado que esta fisurado, y al demoler el enchape se debilito y se partió. Se debe reemplazar por aun mesón en acero inoxidable por asepsia y presentación.

NP11	Salida eléctrica/ circuitos eléctricos (adicionales) en tablero de automáticos (Secadores de mano - punto GFCI grifería). Sede A.	UN	8,00	En el tablero de automáticos quedaron identificados los tacos adicionales que se adecuaron en batería de baños, esto con el fin de no sobrecargar los circuitos existentes, ya que los nuevos elementos requieren una carga de energía alta, lo que puede representar un corto circuito.
NP12	Suministro e instalación flanche metálico cubierta policarbonato. – sede B	ML	3,50	La cubierta de policarbonato de la sede B se le hará reposición completa por lo que se hace necesario instalarle los flanches sobre muros, lo cual permitirá el sello total perimetral.
NP13	Suministro e instalación marco para lámparas led de sobreponer 60x60. Sede A.	UN	61,00	Las lámparas de la sede A, son led de 60x60 de incrustar, pero están instaladas descolgadas porque el techo es en placa (colgadas con cadenas). Esta no es una correcta instalación, por lo que se recomienda suministrar el marco en aluminio para así anclarlas al techo. Estas lámparas están ubicadas en oficinas administrativas y puntos fijos.
NP14	Suministro e instalación marco para lámparas led de empotrar 60x60. Sede A	UN	31,00	los paneles led 60x60 necesitan de un marco para poder tener un soporte y anclaje al cielo raso existente, ya que por sí solas no cuentan con un mecanismo para sujetarse. Este elemento no viene con la lampara LED, es un accesorio adicional, especial para su instalación sobre cielo raso.
NP15	Reposición de piso en tablón de gres (patio lavatraperos). – sede A	M2	6,29	El patio de lavatraperos tiene actualmente piso en gravilla con listones en gres. Este acabado de piso está las malas condiciones, muy deteriorado por su uso, por lo que se requiere instalar nuevo material de acabado, del cual el tablón es un material apropiado para esta zona.
NP16	Suministro e instalación Barra de seguridad en acero inoxidable baño discapacitados- sede A	UN	1,00	Actualmente el baño de discapacitados cuenta con la barra de seguridad no apta para este tipo de baño institucional, por lo que se solicitó el suministro de una barra adicional para reforzar la seguridad en el sanitario. Se adjunta foto.
NP17	Suministro e instalación lavamanos tipo placa de incrustar o sobreponer en todas las baterías sanitarias, incluye accesorios. – sede A	UN	21,00	Las baterías de baño cuentan actualmente con lavamanos de incrustar sobre mesones en concreto de granito pulido. Estos mesones se van a mantener, por lo que hay que realizar el cambio de los lavamanos por una referencia similar. Esta actividad no estaba incluida dentro del contrato.
NP18	Apertura vano-puerta cocineta- patio lavatraperos incluye demolición muro y retiro de escombros incluye desmonte reja y ventana. – sede A	UN	1,00	Esta es una adecuación interna para poder independizar el acceso a patio de lavatraperos por el baño de mujeres. Con esta modificación analizada junto al Arq. Enrique, se logra crear una zona de cocina y patio de lavatraperos, o sea zona de servicios, totalmente independiente de las baterías de baños.
NP19	Cerramiento en mampostería (baño mujeres-patio lavatraperos/almacén de	M2	9,00	Con el cerramiento en mampostería del acceso al patio de lavatraperos, queda completamente independiente la batería de baños institucionales.

	servicio - cocina) incluye pañete. sede A			
NP20	Suministro e instalación cielo raso en PVC (baños hombres piso 2°, batería baños piso 3° y piso 4°). Sede A	M2	64,15	Las baterías de baño actualmente cuentan con cielo raso en láminas de icopor, la cual está en mal estado. Por esta razón, se debe reemplazar por cielo raso en PVC, el cual se implementa en otras zonas de la sede.
NP21	Reubicación puntos agua fría (cocineta, lavatraperos, lavadero y orinales baños piso3°). Sede A.	Ptos	7,00	Por las reubicaciones de poceta en cocina, traslado lavadero, lavatraperos y reubicación de orinales en baños de piso 3° y 4°, se deben reubicar los puntos de agua fría.
NP22	Reubicación salida sanitaria (Lavadero, cocineta, lavatraperos, lavadero y orinales baños piso 3°). Sede A	Ptos	7,00	Por las reubicaciones de poceta en cocina, traslado de lavatraperos, lavadero y reubicación de orinales en baños de piso 3° y 4°, se deben reubicar los puntos de agua fría.
NP23	Construcción mocheta en mampostería (apoyo para mesón de lavamanos y mesón cocineta 0,60mx0,70m incluye pañete y enchape). Sede A	UN	2,00	Los mesones de baños en piso 3° y cocina requieren de la construcción de un apoyo adicional por su longitud para evitar roturas del mesón, ya que presenta fisuras actualmente.
NP24	Suministro e instalación muro divisorio entrada/hall baños y auditorio 4o piso en drywall 0,12cm doble cara. sede A.	M2	40,00	Con el fin de aislar la zona de servicios (baterías de baño) en el auditorio, por temas de ruidos y estética del auditorio, se estudió la opción de construir un muro divisorio que independizara cada zona.
NP25	Resane, pulida y brillada mesones de granito (baterías de baños). Sede A	ML	23,15	El contrato no prevé el cambio de acabado en los mesones de baños, por lo que se requiere realizar la recuperación del granito de mármol mediante la actividad de resane, pulida y brillada del mesón. La mediacaña de los mesones presentó daños puntuales durante el proceso de demolición del enchape existente, por lo que el proceso constructivo implica realizar la reparación y/o resane de las zonas donde se dañó, para luego pulir y brillar el mesón en su totalidad.
NP26	Desmonte y reubicación lavadero. Sede A	UN	1,00	En la zona de lavatraperos se debe realizar una reubicación del acceso al espacio lo que hace necesario trasladar el lavadero para poder reorganizar la construcción de los lavatraperos
NP27	Construcción poceta lavatraperos 40X40. Sede A.	UN	1,00	Actualmente no cuenta con lavatraperos, ya que utilizan el lavadero para lavar traperos, por eso se incluye la construcción de un lavatraperos con desagüe y llave independiente del lavadero. (El lavatrapero incluye el enchape).
NP28	Suministro e instalación lámpara exterior patio lavatraperos. Sede A	UN	1,00	El patio del lavatraperos no cuenta con iluminación, se debe reponer la lámpara y verificar su cableado para dejarla en funcionamiento.

NP29	suministro e instalación llave mono control cocina. Sede A.	UN	1,00	La adecuación de la cocina de la sede, contempla el cambio de la llave de la poceta
NP30	Suministro e instalación lavamanos institucional para baño de discapacitados y/o similar. Sede A	UN	1,00	Se debe realizar la adecuación de un baño para discapacitados en la sede, lo cual implica el suministro y la instalación de un lavamanos que cumpla con la norma ADA. Este baño está ubicado en piso 1° de la sede A.
NP31	Puntos de anclaje sobre cubierta (placa - certificados para trabajos en altura) y suministro e instalación escaleras de gato certificadas (para acceso a cubiertas sede B).	UND	3,00	Para mantenimiento de las cubiertas en la sede B contempladas dentro del contrato, es necesario la instalación de anclajes certificados para así poder realizar la actividad de forma segura. Estos anclajes quedan en placa de cubierta y sirven para mantenimientos futuros de limpiezas, pintura, etc. Cabe recalcar que la sede no cuenta en las cubiertas con ningún tipo de sistema para anclajes actualmente. Además, se requiere la instalación de escaleras de acceso a las cubiertas de esta sede, ya que el ingreso a estas zonas no cuenta con los elementos adecuados para subir de manera segura.
NP32	Reposición tapa luces marcos de puertas de baños (incluye suministro e instalación). sede A	UND	8,00	Para poder realizar la reforma en las baterías de baños de la sede, fue necesario retirar la tapa luces de las puertas de acceso para poder realizar la demolición de enchape existente, los cuales durante el proceso se dañaron, por lo que se hace necesario reponerlos.
NP33	Resane y pintura pasamanos escaleras. Sede A	ML	73,40	Actualmente las escaleras de punto fijo de la sede A, están en mal estado, por lo que se requiere realizar un resane (pulida y enmasillada) en las zonas donde se presente el desprendimiento y/o oxidación de la pintura, para mejorar su acabado.
NP34	Suministro e instalación de panel tipo LED. 30X30, de sobreponer (incluye retiro de iluminación existente). Sede A.	UND	9,00	Estas lámparas se requieren para reponer las actuales que no están en funcionamiento, y están ubicadas en los halls de acceso a baños, wc de servicio y zonas de áreas pequeñas.
NP35	Suministro e instalación de lámpara led 36w acrílica, de sobreponer, (en biblioteca - incluye retiro de iluminación existente). Sede A.	UND	2,00	La biblioteca cuenta con dos lámparas lineales, que son diferentes a las de 60x60 instaladas en toda la sala, ya que se encuentran en un área específica y ya no están funcionando de manera óptima. Con esta actividad la biblioteca contará con iluminación según normativa.

Conforme lo expuesto, el contratista presentó un balance del presupuesto de obra (Anexo No. 1) en el cual se identifican las actividades adicionales necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, así como los ítems que son indispensables para la ejecución del contrato y complementarios a los trabajos que se están llevando a cabo en cada una de las áreas a intervenir en las sedes de la ciudad de Bucaramanga, las cuales están relacionadas con el objeto contractual y la naturaleza del mismo.

En este sentido, para el desglose de la alternativa propuesta se solicitó al contratista la propuesta técnica y cotizaciones de las actividades a realizar incluidos apus por cada ítem para revisión y aprobación por parte de la supervisión (Anexo 2), cuyo resultado presupuestal es el siguiente:

SUBTOTAL COSTO DIRECTO		**$**	**54.750.865**
Administración	$9.855.156	$	34.148.585
Utilidad	$3.832.561	$	13.280.005
IVA (sobre utilidad)	$728.186	$	2.523.201
VALOR TOTAL (iva incluido)		**$**	**69.166.767**

Adicionalmente, el contratista presentó el cronograma de trabajo requerido para cumplir con las actividades contractuales pendientes y los NP (Anexo 3) y plan de trabajo para cumplir con el mismo (Anexo 4), con los cuales se evidencia la necesidad de prorrogar el plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre de 2022.

De conformidad con lo expuesto, el equipo técnico del Grupo de Infraestructura y Mantenimiento en apoyo a la supervisión revisó la propuesta técnica, el presupuesto - apus, cronograma y plan de trabajo, concluyendo que la propuesta del contratista satisface la necesidad requerida, que el valor de cada ítem está acorde a los precios del mercado con lo cual se avaló la propuesta técnica-presupuestal, así como el cronograma y plan de trabajo.

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

El contrato No 772 de 2022 presenta el siguiente estado financiero, con corte a los pagos efectivamente realizados:

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO A LA FECHA	**VALOR**	**% DE EJECUCIÓN**
Valor del Contrato	$ 247.822.763,16	100%
Valor facturado y pagado con corte a 21 de noviembre de 2022	$ 40.480.178,98	16,33%
Saldo del contrato frente a lo facturado con corte a 21 de noviembre de 2022	**$ 207.342.584,18**	

5. SOLICITUD

5.1. Solicitud de modificación mayores y menores cantidades de obra y actividades no previstas

Atendiendo lo expuesto en los numerales 2.1. y 2.2. del presente documento, se solicita modificar los ítems de las especificaciones técnicas que conforman el contrato 772-2022, de conformidad con el anexo 1 *"Balance mayores y menores cantidades y actividades no previstas"* los cuales fueron avalados por la supervisión y el equipo técnico del Grupo de Infraestructura y Mantenimiento en apoyo a esta.

5.2. Prórroga

De conformidad con el cronograma presentado por el contratista (Anexo 3), el cual fue revisado por la supervisión y el equipo técnico del Grupo de Infraestructura y Mantenimiento, se solicita adicionar el plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre de 2022, a fin de cumplir con las actividades establecidas en el contrato y las adicionales requeridas para el efectivo cumplimiento del objeto contractual.

5.3. Adición

Se solicita adicionar el contrato en la suma de **SESENTA Y UN MILLONES DIEZ MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE ($61.010.160**) para un valor total del contrato de **TRESCIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE ($308.832.923),** discriminado de la siguiente manera: DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS ($ 239.666.155) correspondiente al balance por mayores y menores cantidades de obra y SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($69.166.767) correspondientes a los ítems no previstos.

Es importante mencionar que esta adición equivale a 61 SMMLV, es decir al veinticinco por ciento (25%) del valor inicial del contrato, de manera que no supera el tope establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993. Para soportar estos compromisos, el 21 de noviembre de 2022 se realizo una adición al certificado de disponibilidad presupuestal 99522 de 2022, como consta en el Anexo 6 del presente documento.

5.4. Forma de pago

Teniendo en cuenta que la forma de pago del contrato se fraccionó en cinco mensualidades y que, debido a los imprevistos y retrasos surgidos en la ejecución contractual, a la fecha solo se ha realizado un pago, por lo cual es pertinente realizar la siguiente modificación a la forma de pago.

El valor excedente del contrato incluida la adición se pagará al contratista contra entrega del 100% de los mantenimientos y remodelaciones efectuadas, atendiendo los valores

establecidos en la oferta económica del contratista y el Anexo 1 *"Balance mayores y menores cantidades y actividades no previstas"* que hace parte integral de la presente modificación, previa aprobación por parte del supervisor del contrato y presentación de la factura y/o cuenta de cobro correspondiente, debidamente soportada.

Cordialmente,



JAVIER ANTONIO ROJAS QUITIAN
Supervisor del contrato 772 de 2022

ARQ. MAGDA CECILIA RONCANCIO.
Apoyo técnico a la supervisión.

Anexos:

Anexo No. 1. Balance mayores y menores cantidades y actividades no previstas
Anexo No. 2. APUS NP – Ipemo
Anexo No. 3. Cronograma de trabajo
Anexo No. 4. Plan de Contingencia
Anexo No. 5. Balance ejecución presupuestal
Anexo No. 6. Adición CDP